

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 21 de Marzo de 2012, siendo las 18:38 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Luis Bravo Rodríguez (Se incorpora a la Sesión, a las 18:45 horas).
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos (Se incorpora a la Sesión, a las 18:46 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Ramón García O., Juez del Juzgado de Policía Local
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico
- Sr. Cristóbal Moreno Ch., Administrador Municipal
- Sra. Sonia Vásquez E., Profesional de Secplan
- Sr. Juan Alcaíno E., Director (S) de Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 08

Chiguayante, Marzo 21 del 2012

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:38 horas del día miércoles 21 de Marzo de 2012.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 04 y N° 05 de Sesiones Ordinarias, de fechas 27 y 28 de Febrero de 2012.
2. Acuerdo para aprobar la creación del cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local (Ley 20.554).
3. Informe de Seguridad Ciudadana.
4. Informe de Evaluación del Cumplimiento de Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y Presupuesto Municipal del Segundo Semestre Año 2011.
5. Aprobar adjudicación de Propuesta Pública N° 16/2012 “Seguros Edificios, Contenidos y Vehículos año 2012”.
6. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis, solicitud de otorgamiento de Patente de Alcohol (Minimercado), a nombre de don José Domingo Manríquez Silva.
7. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis, solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de doña Gloria Herrera San Martín.
8. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis, Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, correspondiente a distribuir e incorporar el Saldo Final de Caja año 2011 al presupuesto del año 2012.
9. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, correspondiente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2012.
10. Información con respecto a la autorización de Escuelas y material para Elecciones Primarias del 01 de Abril de 2012.
11. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

Debo decir que se encuentra nuestro Capitán Italo Roco con nosotros, quien nos entregará una información para tener el máximo de claridad sobre la situación que tenemos del punto de vista de la aspiración de tener una ciudad segura, así que le doy la bienvenida a nuestro estimado amigo, Capitán de Carabineros.

Por favor, señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, estamos con un equipamiento nuevo; entonces, al momento de hablar para los efectos de grabación tienen que prender el interruptor que está frente de ustedes para solicitar la palabra.

1) Punto de la Tabla
Aprobar Acta N° 04 y N° 05 de Sesiones Ordinarias, de fechas 27 y 28 de Febrero de 2012.

ALCALDE: Acta N° 04; se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Se aprueba el Acta N° 04, por la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

Acta N° 05; se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Aprobada el Acta N° 05, con los votos de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar la creación del cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local (Ley 20.554).

ALCALDE: El segundo punto es de fácil despacho, porque por ley se aprobó la creación del cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, y su consentimiento pasa por la aprobación del Concejo.

De ahí que le permita al señor Juez la palabra.

SR. GARCIA – JUEZ DE POLICIA LOCAL DE CHIGTE.: Buenas tardes al Honorable Concejo de la Comuna.

Tal como decía el señor Alcalde, con fecha 23 de enero de este año, se publicó la Ley 20.554, que junto con crear una cantidad importante de Juzgados de Policía Local en las comunas que no tenían estos Juzgados y crear segundos y terceros Juzgados en otras comunas, dispuso la creación del cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local para todos aquellos Juzgados de Policía Local que no tenían contemplado ese cargo dentro de las plantas profesionales.

En consecuencia, la Ley en su artículo 10 y 11 dispone la creación de este cargo y señala que dentro del plazo de 60 días, el Alcalde debe proceder a someter a la aprobación del Concejo la modificación de la planta de profesionales y la proposición del grado de renta que ese cargo va a percibir por la función señalada. Y al respecto, lo que correspondería en consecuencia es, en cumplimiento del artículo 10 y 11 de la Ley 20.554, solicitar el acuerdo del Concejo para los efectos de que se modifique la planta de profesionales, y en esa planta se incluya ahora este cargo que se ha creado por ley, que es Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, y se determine el grado de remuneraciones que va a percibir la persona que va a ejercer el cargo.

Y en este caso el proyecto de acuerdo establece la posibilidad de que se genere este nuevo cargo en la planta de profesionales y con el grado 7° de la escala de sueldos municipales.

ALCALDE: ¡Muchas gracias por su información!

Señor Secretario, por favor, dé lectura al proyecto de acuerdo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El proyecto de acuerdo dice:

PROYECTO DE ACUERDO

De conformidad a lo indicado en los artículos 10 y 11 de la Ley 20.554, vengo en solicitar

el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar el siguiente cargo:

Créase el cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, con la asignación del grado 7° de remuneraciones y dentro de la escala de profesionales del Municipio.

Encomiéndase a la dirección Jurídica la redacción de los instrumentos necesarios para llevar a efecto este acuerdo.

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Se cierra el debate.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo.

Sr. Jelves: Apruebo.

Sr. Bravo: Apruebo.

Sr. Vilches: Apruebo.

Sr. Quilodrán: Con mucho gusto apruebo.

Sr. Rivas: Me abstengo Alcalde.

Entonces, se aprueba la creación del cargo de Secretario Abogado del Juzgado de Policía Local, con la asignación del grado 7° de remuneraciones y dentro de la escala de profesionales del Municipio.

Además se acordó, que la Dirección Jurídica haga la redacción de los instrumentos necesarios para llevar a efecto este acuerdo del Concejo Municipal, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito, con la abstención del Sr. Rivas.

¡Gracias señor Juez!

3) Punto de la Tabla Informe de Seguridad Ciudadana.

ALCALDE: Creo que le damos la libertad a nuestro Capitán, porque va a trabajar con la información que ha traído.

Señores Concejales, mientras se hace la instalación, en la entrevista que tuve con el Intendente, le planteé concretamente mi preocupación por la construcción de la Comisaría, acordada por el Ministerio de Defensa cuando estaba el señor Ravinet, y que realmente por el terremoto hubo una postergación, que nosotros pensábamos que era natural dentro de la catástrofe, pero que ya no estábamos en condiciones de soportar una nueva postergación, porque en Chiguayante, después del terremoto, la verdad es que mantenemos un número de personal de Carabineros limitado, y los robos los hemos importado de Concepción y de todos lados, y por lo tanto, de ser una de las comunas de nivel y de prestigio nacional, pasamos a ser una de las tantas comunas con un porcentaje de subida de la delincuencia mayor, y por eso coloqué esto en tabla, y le pedí al Capitán Italo Roco, que nos hiciera la exposición de la situación real de lo que compete a la seguridad.

Por favor.

SR. ITALO ROCO S. – CAPITAN DE LA SUBCOMISARIA DE CHIGTE.: El Capitán de la Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante, señor Italo Roco Soto, procede a dar a conocer las siguientes diapositivas:



DATOS DE LA SUBCOMISARIA DE CHIGUAYANTE



DOTACION DE PERSONAL DE LA SUBCOMISARIA

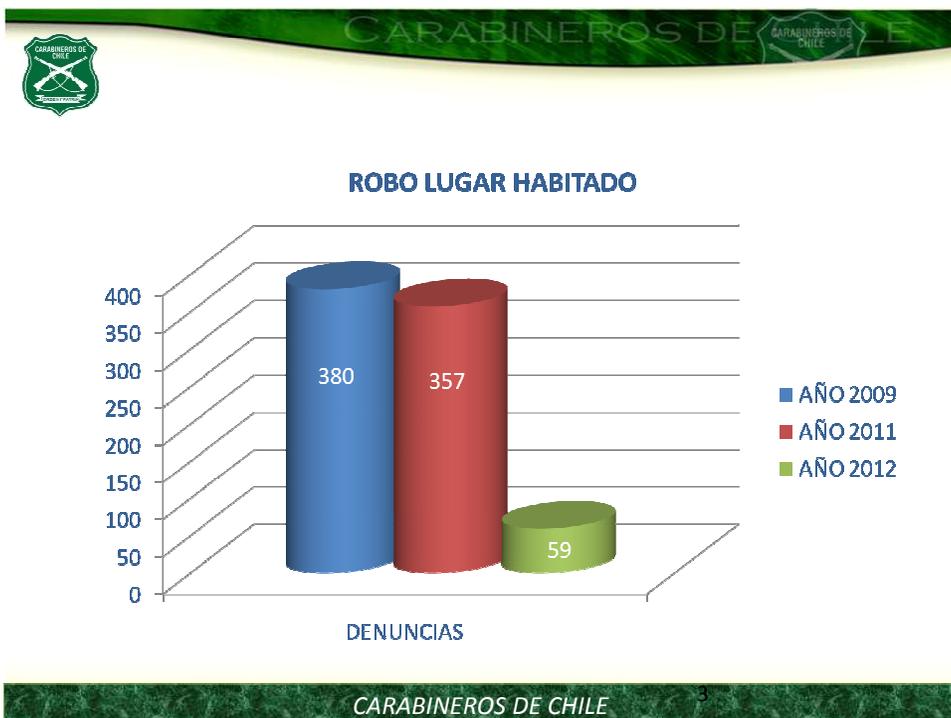
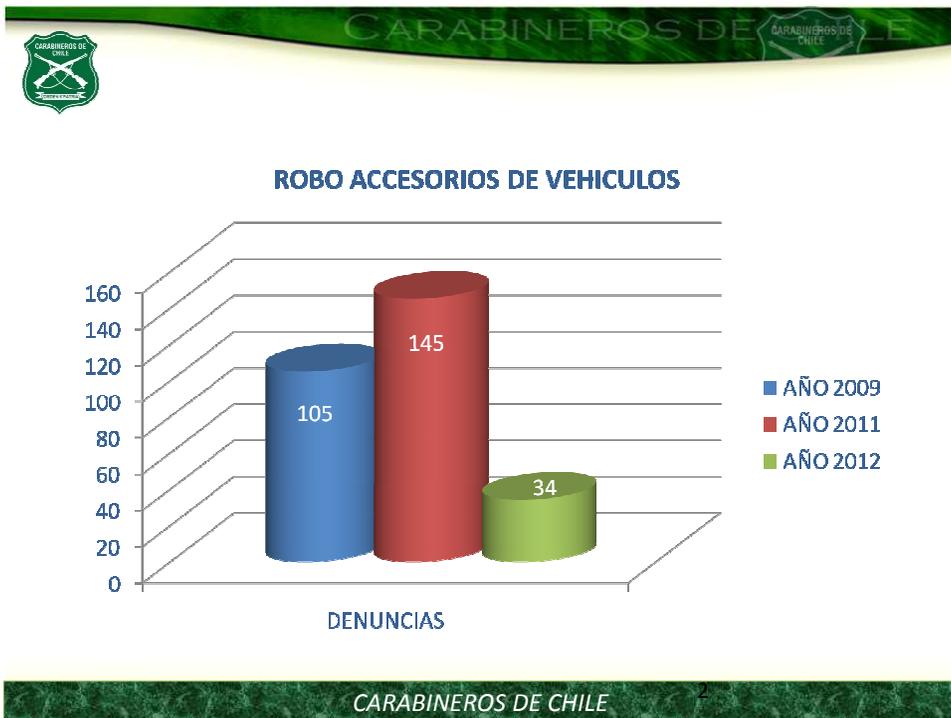
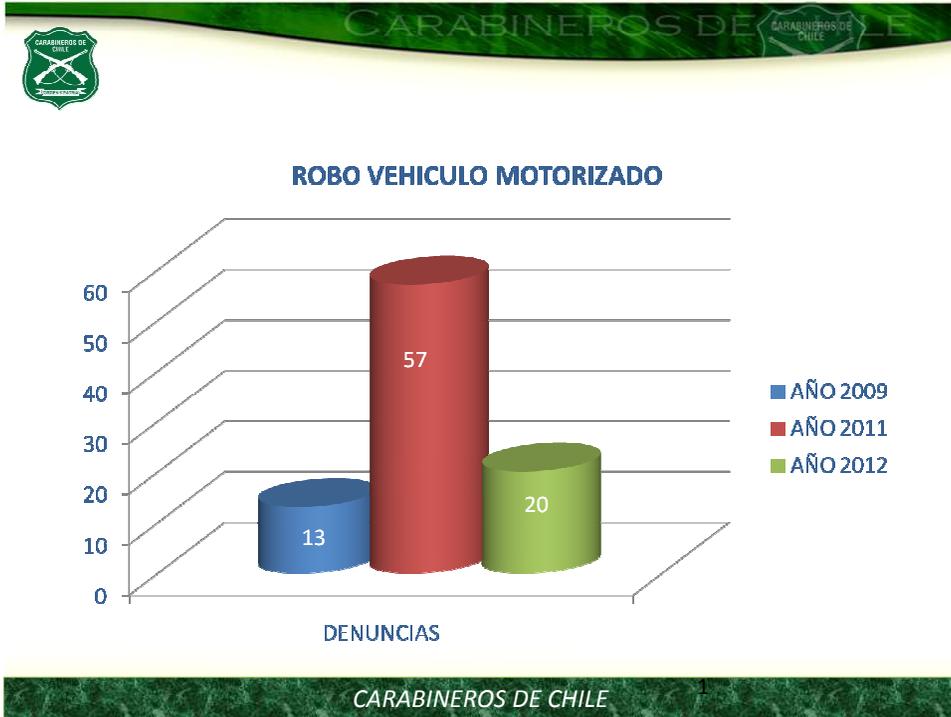
TIPO DE PERSONAL	GRADO	CANTIDAD
P.N.S	CAPITÁN (SUBCOMISARIO)	01
P.N.I	SUBOFICIAL MAYOR	03
	SUBOFICIAL	02
	SARGENTO 1º	07
	SARGENTO 2º	09
	CABO 1º	15
	CABO 2º	20
	CARABINERO	20
C.P.R	TELEFONISTAS	02
	OPERACIONES	01
	MANTENCION DE CUARTEL	01
	OFICINA DE PARTES	01
TOTAL		82

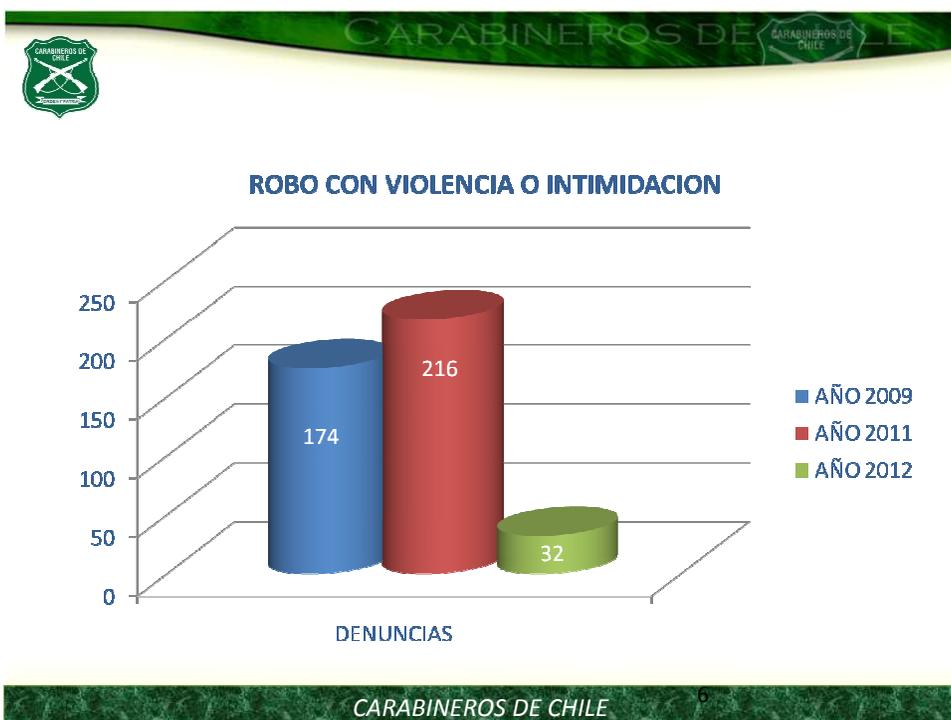
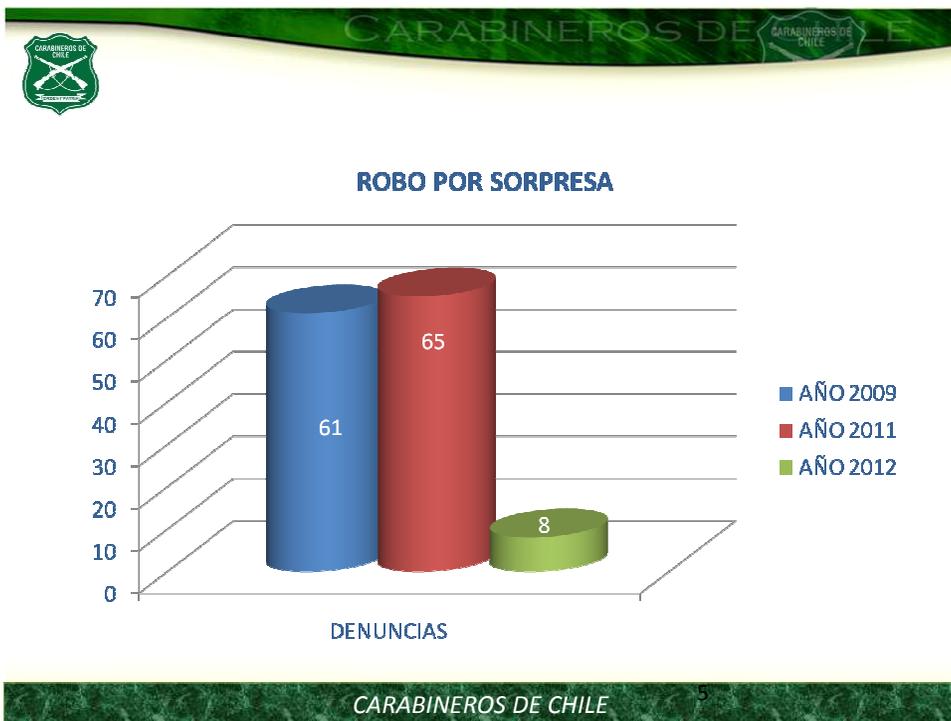
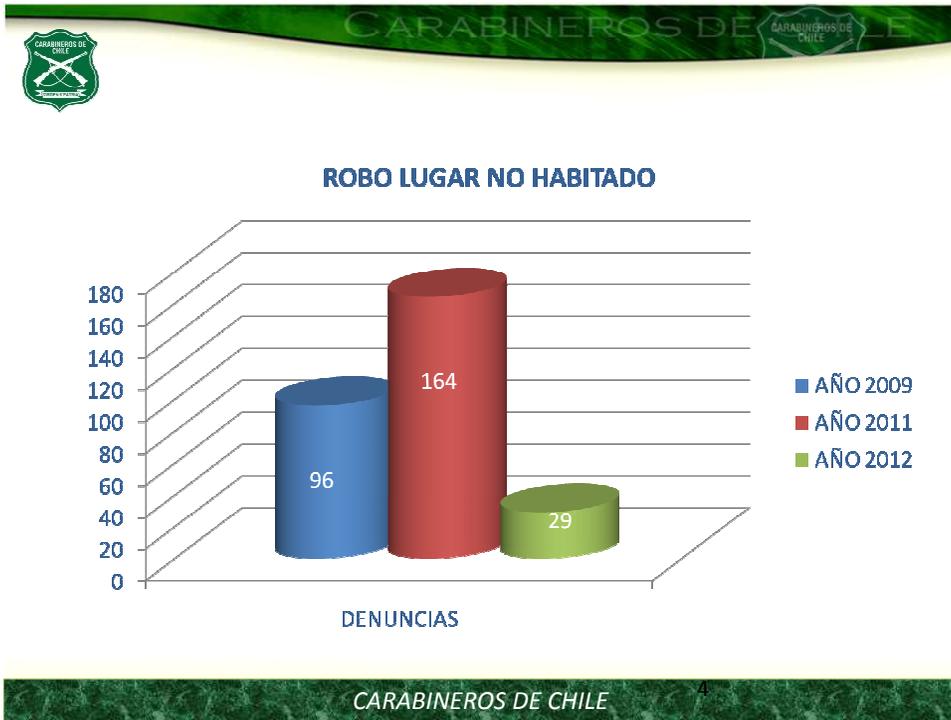


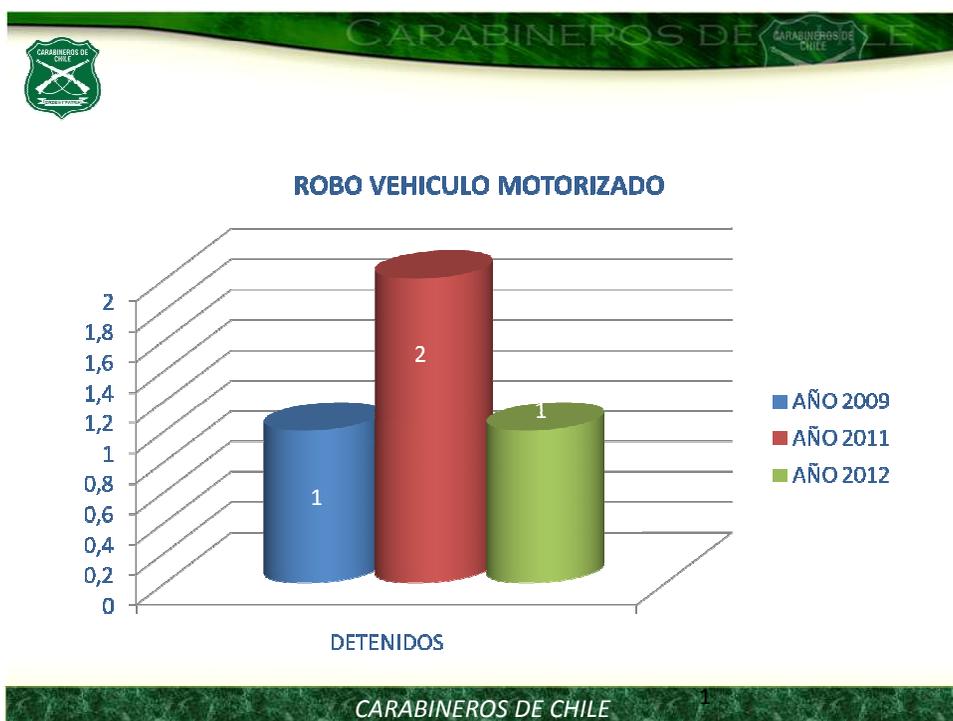
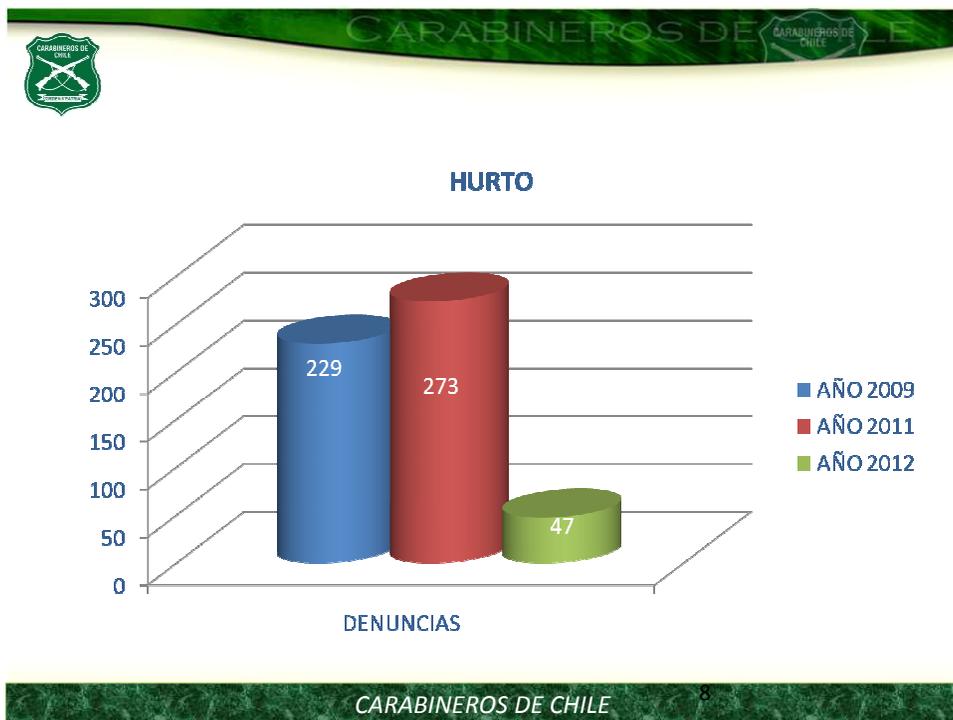
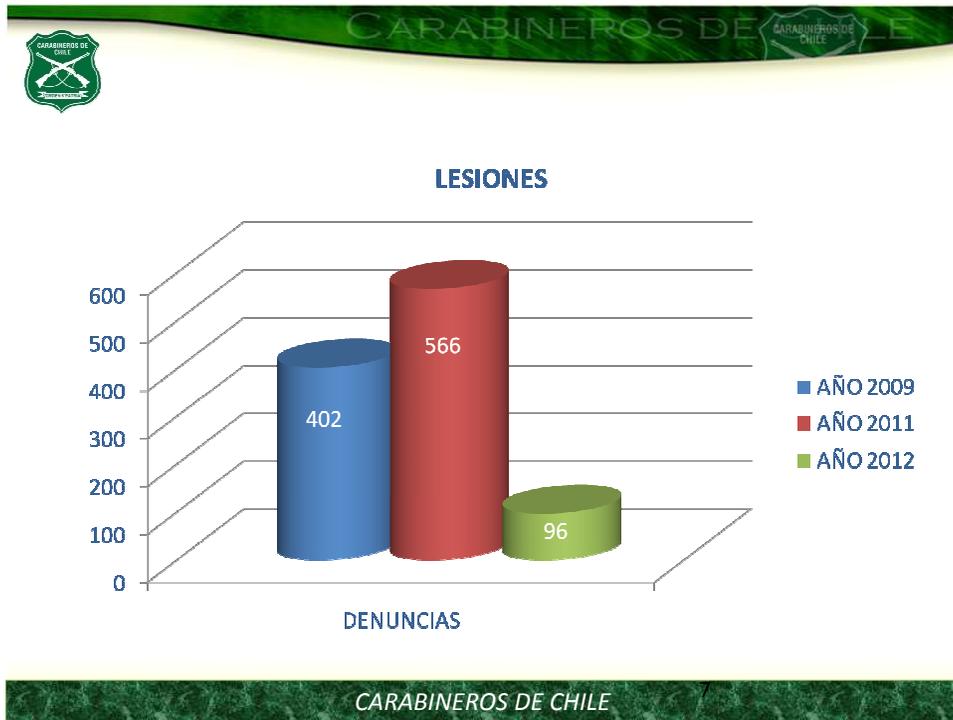
PARQUE VEHICULAR

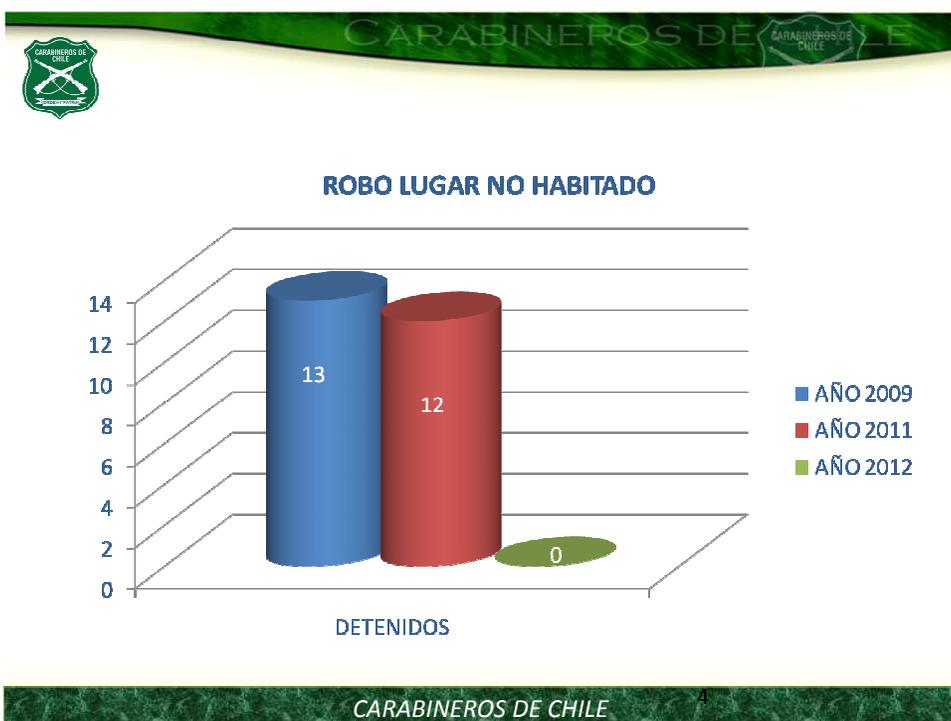
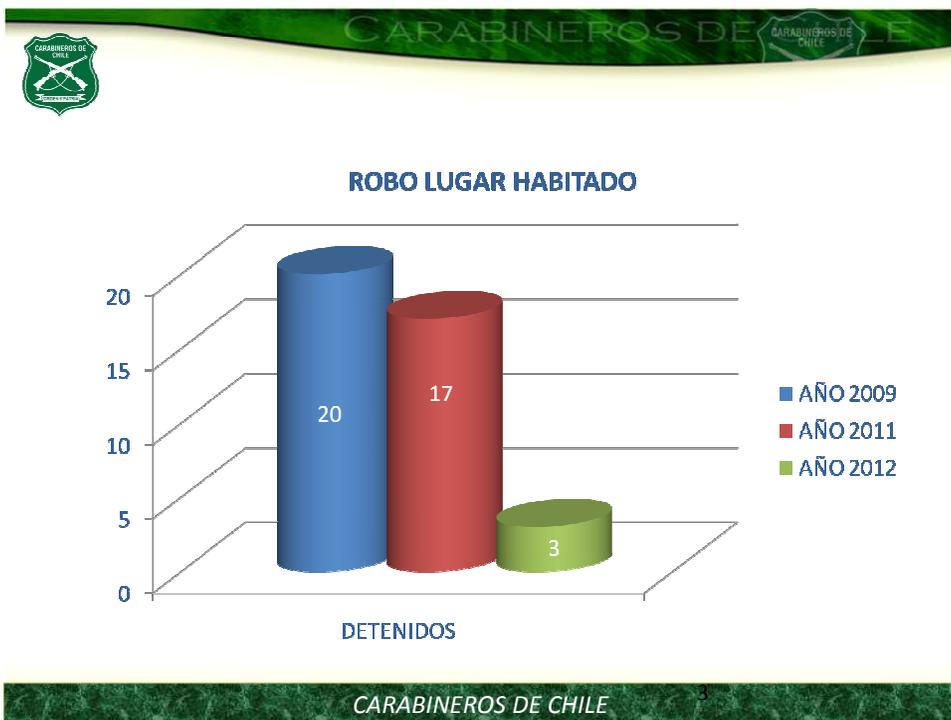
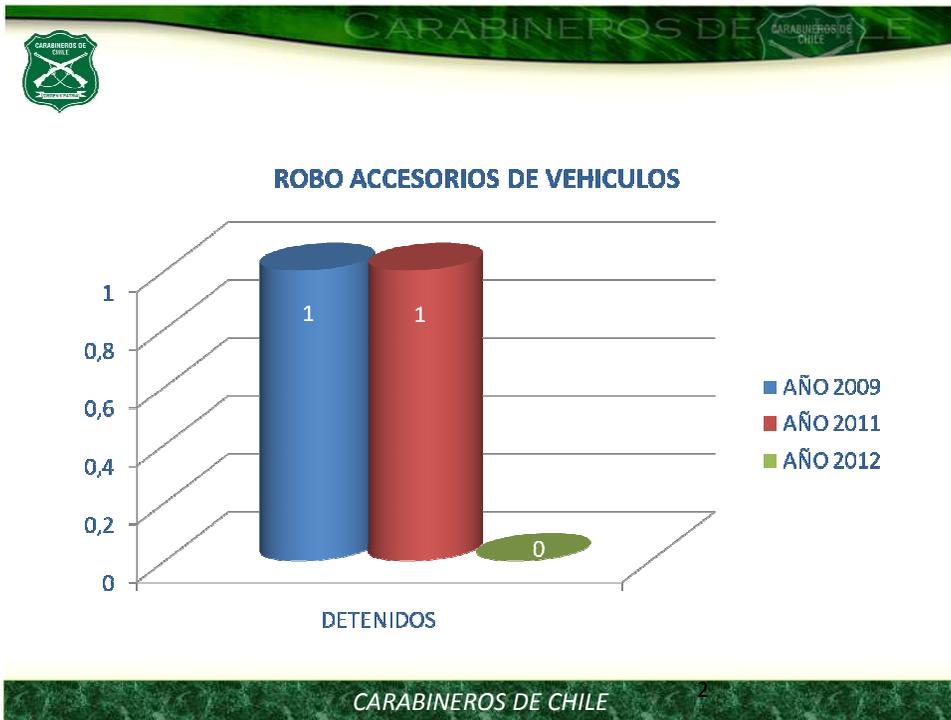
TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD
FURGON POLICIAL	05
RETEN MOVIL	02
AUTO PATRULLERO	03
MOTOS TODO TERRENO	06
TOTAL	16

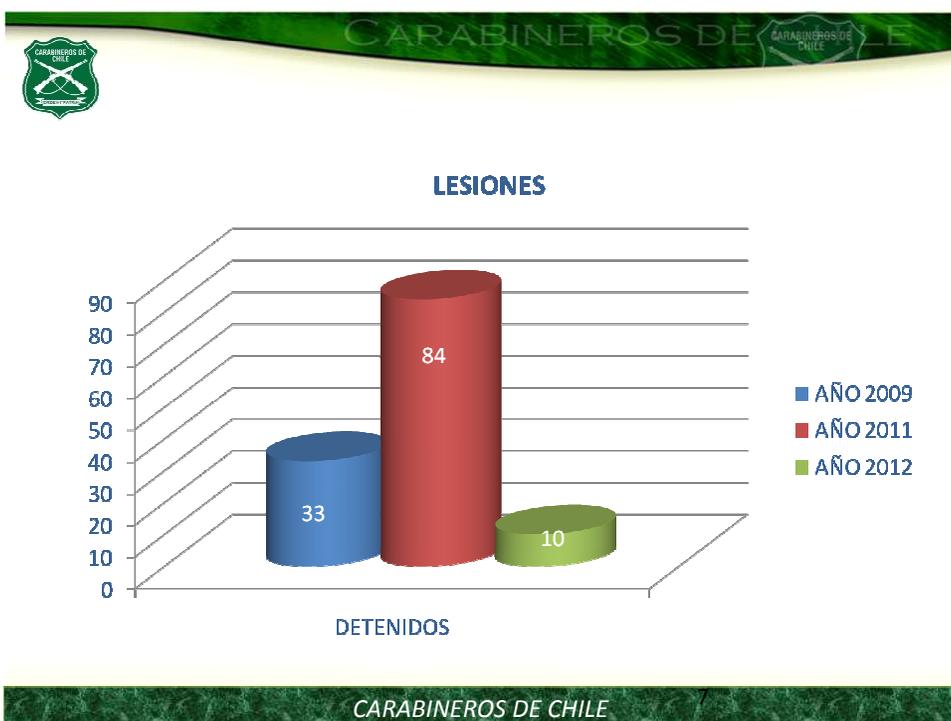
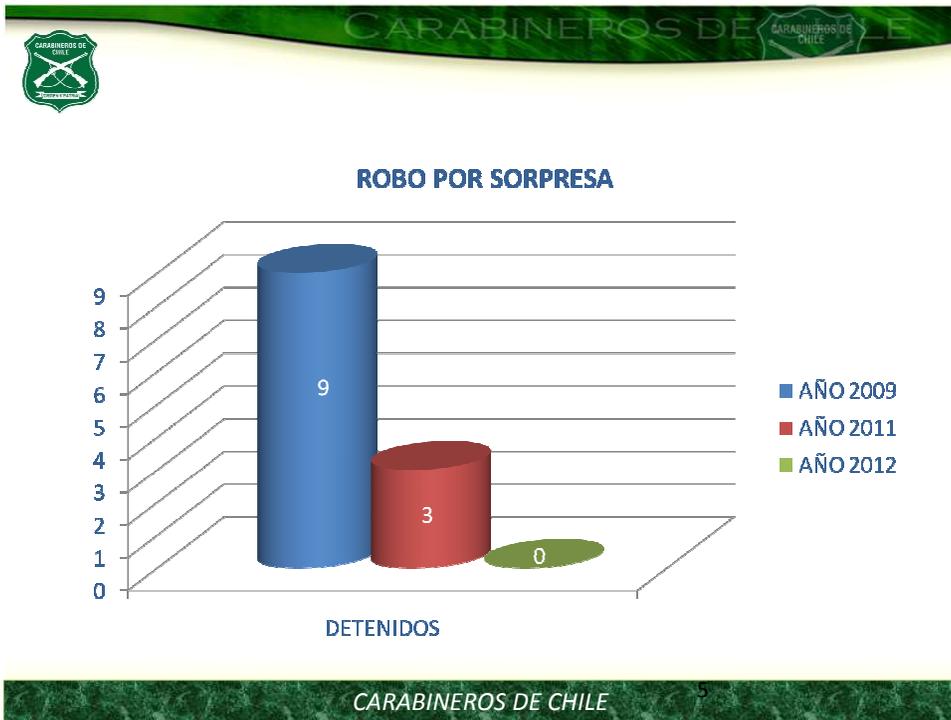


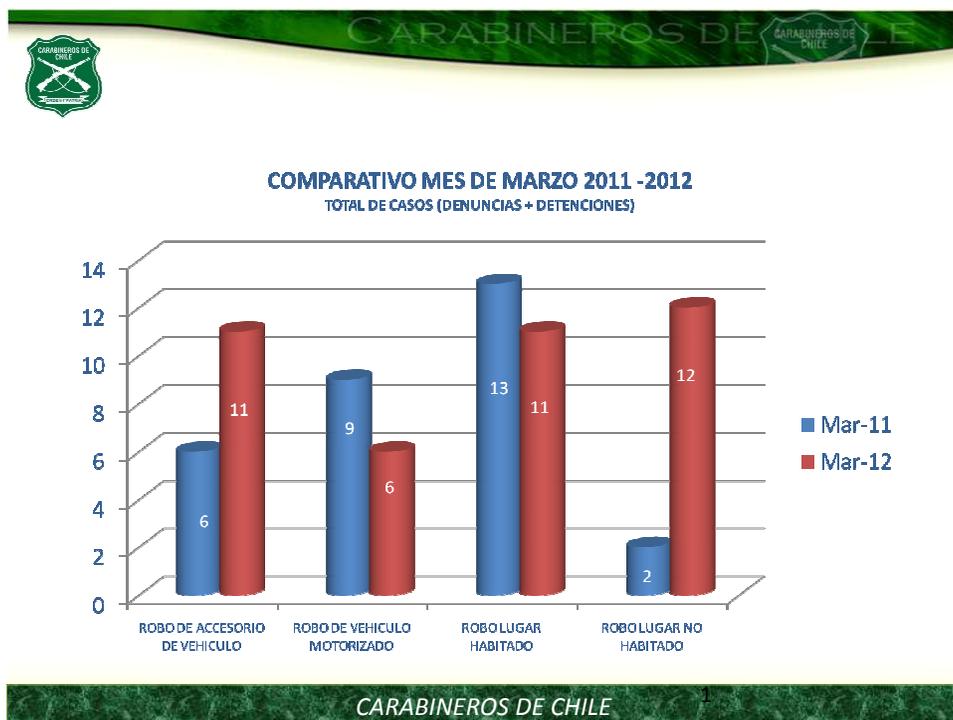
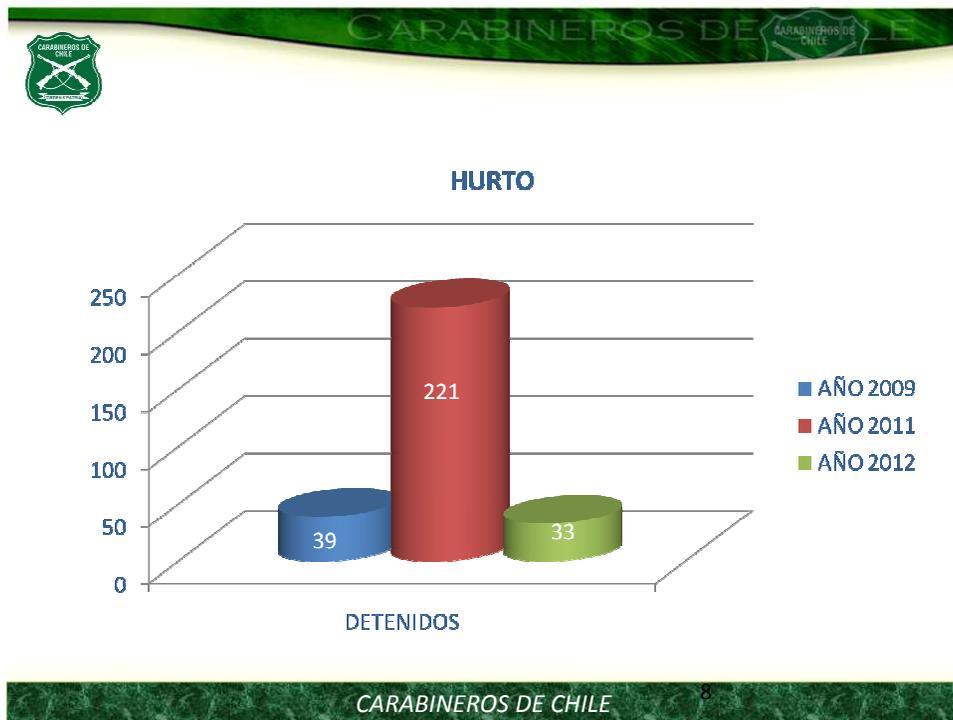












ALCALDE: Muy bien.

¿Alguna pregunta señores Concejales?

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, a mí me parece relevante este informe, toda vez que responde a uno de los temas de alta preocupación de la ciudadanía en todas las comunas de Chile, porque el tema de Seguridad Ciudadana es uno de los temas más importantes que existen.

Nosotros hemos tenido todo el empeño y todo el esfuerzo por tratar de elevarle la categoría a la Subcomisaría. Además, hace aproximadamente un año atrás estuvimos acá con la PDI, con el propósito que la PDI fuera parte y nos colaboraran con la mitigación de este mal que tiene que ver con el delito.

Pero a mí me queda una gran preocupación, y por eso quisiera saber ¿cuál es la causa y por qué no somos capaces todavía de tener una Comisaría? Habiendo entregado a noventa y nueve años creo el comodato y tengo entendido que en algún momento hubo como los acuerdos administrativos y políticos para que Chiguayante tenga una Comisaría, y por lo tanto tener la dotación para la prevención del delito.

SR. ITALO ROCO S. – CAPITAN DE LA SUBCOMISARIA DE CHIGTE.: El tema del proyecto señor Concejal, para mí es casi terreno desierto, porque es muy poca la información que manejo, en Santiago se centraliza todo en una dirección, que es la Dirección de Planificación y Desarrollo, donde los profesionales que trabajan en esa dirección cumplen con los protocolos propios de la elaboración de proyectos. Pero el proyecto de San Pedro se aceleró única y exclusivamente por la explosión masiva del ITO o la ocurrencia masiva del ITO. Cuando en una comuna hay una relativa constante en la ocurrencia del ITO, las probabilidades van quedando pendientes. Pero en este caso, Chiguayante ha tenido un aumento progresivo en la tasa delictual, lo que en cierto modo beneficia la celeridad del proyecto, porque también es un punto importante. Nosotros dentro del año 2010, después del terremoto, en el segundo semestre y el año 2011, en todos nuestros operativos que hicimos durante los dos años, nuestra intención fue siempre la misma, que la gente se atreviera a denunciar, es decir, bajar la no denuncia, porque Chiguayante tiene uno de los porcentajes más altos de no denuncia y eso lo refleja la encuesta; entonces, eso ha significado un aumento de los casos policiales.

Ahora lo denuncia, porque siente la necesidad de hacerlo, pero no obstante de ello, hay mucha gente que todavía no denuncia.

Un claro ejemplo es en el sector de Lonco, se me invitó a una reunión, en dos días más tengo que ir, porque los vecinos están preocupados por la gran ola de delitos que les han afectados; entonces, nosotros nos vamos a nuestras estadísticas, filtramos los datos y para gran sorpresa, en un mes había una denuncia por robo en ese sector.

Entonces uno se pregunta, ¿qué gran explosión de delitos hay o cuál es la gran ocurrencia de delitos, siendo que la comunidad no denuncia? Ese es el gran punto.

Nosotros en todas nuestras campañas señalamos lo mismo, o sea, aquí la denuncia es lo importante.

Ahora claro, la gente dentro de sus respuestas, cuando le preguntan ¿por qué no denuncia? Es por diferentes factores: Ya sea, porque no confía en el sistema judicial, no le gusta el Ministerio Público, o no le gusta la actuación de Carabineros, o no le gusta la actuación de la Policía de Investigaciones, creo que eso es.

Yo creo que el proyecto de la unidad, conforme a lo que me dijeron, está en categoría 1, están pidiendo bastante información, las mediciones que se están haciendo últimamente, sobre todo con el tema de los delitos, eso la Dirección de Planificación lo sabe, lo tiene y esa información está.

Se nos ha pedido también, la proyección en cuanto a la disminución u aumento de los delitos, que eso también lo manejamos, y sobre todo las dotaciones. De hecho ha habido un aumento progresivo de Carabineros, pese que se nos ha ido alguno, pero nos están llegando permanentemente por traslados, y eso también habla de que se ha ido potenciando la unidad en dos años considerablemente.

Un claro ejemplo: Tomé tiene 35 Carabineros y Chiguayante tiene 78, obviamente que no podemos comparar la cantidad de habitantes, pero no es menor que nos potencien de alguna forma hasta que esto se concrete como proyecto definitivo.

Pero insisto, una vez que se instaure el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en Chiguayante el escenario será muy distinto. Yo creo que no pasa por la construcción de un cuartel ni por la elevación de categoría. Yo siempre les dije a los Carabineros, porque ellos siempre dicen “van a llegar más, porque nos van a construir...”, pero aquí lo que interesa es que aumente la dotación, porque lo importante es el recurso humano y logístico, o sea, si tuviésemos 120 Carabineros y unos 10 vehículos más, obviamente habría un impacto positivo para la comunidad, y lo estamos haciendo ahora. Yo en este momento, apretando nuestros recursos y sacando toda la gente a la calle, sacamos siete vehículos, catorce Carabineros por turno y más las motos, son dieciocho. Estoy sacando lo mismo que saca Lomas Verdes, con una dotación de 120.

¿Cuál es mi carta de presentación? Es que mis Carabineros no se enferman, o sea, yo tengo gente muy buena y que trabaja bien. De hecho, el porcentaje de licencias médicas que tengo es el mínimo, tengo dos Carabineros promedio al mes enfermos, versus unidades donde están diez o quince Carabineros enfermos. Y aquí es notable el esfuerzo que ellos hacen, y por lo mismo saco más Carabineros que Lomas Verdes, que tiene la misma cantidad de cuadrante y más o menos la misma cantidad de habitantes, ¡sacó más Carabineros que Lomas Verdes y tengo más procedimientos que ellos!; entonces, ese es el punto.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Yo igual quiero agradecer la exposición que hizo el Capitán Italo Roco, y quiero sumarme a algunas de sus apreciaciones en relación al trabajo de Carabineros en la comuna.

En lo personal me ha tocado ver muy seguido el trabajo de prevención y el trabajo que han realizado con las organizaciones comunitarias de la comuna en todo lo que tiene que ver con la educación y el auto-cuidado que mencionaba él, que la población tiene que tener para prevenir la comisión de delito, y quiero públicamente felicitar ese trabajo.

Quiero hacer dos preguntas, en realidad no al Capitán, pero quiero ser súper honesto en el juicio que voy a entregar: La verdad que nos entrega una información muy técnica que tiene que ver con el estado actual del proyecto de la Comisaría, pero también hay que señalar que hubo acuerdos políticos de hace un año atrás, ningún parlamentario en particular de nuestro distrito, en el cual el Diputado Van Rysselberghe se comprometió, que efectivamente el proyecto estaba prácticamente finiquitado y que teníamos que esperar solamente este año para ser construido. Y de acuerdo a la información que hoy día nos entregan al parecer, esa situación no se resolvería este año y se postergaría al año 2013.

Entonces, yo veo ahí una situación que hay que revisar y que deberíamos volver a plantearla a quien corresponda Alcalde, y asumiendo la sugerencia que hace también el Capitán, pedir no sólo por la instalación de la Comisaría, sino que pedir por la instalación o la llegada del Plan Cuadrante a la comuna.

Lo otro, nosotros nos hemos dado cuenta y hemos planteado algunas “anomalías” que se han suscitado en relación a la comisión de algunas infracciones y situaciones riesgosas en la Avenida 8 Oriente y en la continuación de la Avenida O’Higgins o Avenida Manuel Rodríguez, con resultados incluso algunos de muerte, y en esas oportunidades hemos solicitado mayor presencia policial, sobre todo en el control de velocidad. Y en ese sentido quiero destacar el trabajo de Carabineros, porque siempre hemos visto, por lo menos al ingreso de Chiguayante, la posibilidad donde efectivamente aumenta la velocidad, la presencia policial fiscalizando, es decir, haciendo su trabajo.

Felicitar el trabajo que siempre ha sido bien valorado en la comuna, y quiero hacerlo Capitán en su presencia, de los Carabineros Comunitarios, que siempre han estado cerca de la comunidad y cerca de nosotros, las autoridades, en cada una de las acciones preventivas han estado siempre al servicio de la comunidad.

Y antes de hacerle la pregunta que tenía que formularle Capitán, quiero aprovechar la posibilidad de sumarme a las felicitaciones que hicimos en Concejos anteriores, y el hecho de tenerlo acá, no habíamos podido hacerlo en esta instancia Colegiada, pero quiero decir “nos sentimos orgullosos cuando usted fue nombrado el mejor Oficial de Chile, junto con usted, su familia y sus Carabineros, nos sentimos orgullosos que usted trabaje en Chiguayante y que ya prácticamente dos años se siente más chiguayantino que nunca”, así que felicitarlo por ésta Comuna, y seguramente el nombre de Chiguayante en el tema de seguridad quedó en el más alto nivel. Y ahora le hago la pregunta, ésta Comuna tiene una dificultad muy seria que tiene que ver con la conectividad o la desconectividad, principalmente un sector que me siento yo muy identificado, que es el Valle La Piedra. Hoy día existen dos cruces ferroviarios que separan ese sector del sector alto, por así decirlo, de la comuna, que es donde están principalmente los servicios, que son carabineros, municipalidad, banco, etc. Entonces, la pregunta es como bien obvia, pero quiero que usted me la responda, asumiendo que usted es quien vela por la seguridad de nuestros ciudadanos, y la pregunta va dirigida a la importancia de la existencia de un nuevo cruce, que está diseñado “en la calle Libertad”, ¿cómo afecta la no presencia de ese cruce para el tema de la seguridad para el sector bajo y cuál sería el aporte de la construcción de ese cruce?

SR. ITALO ROCO S. – CAPITAN DE LA SUBCOMISARIA DE CHIGTE.: Bueno, nosotros lo vimos en el terremoto, creo que es la mejor experiencia que podemos sacar, porque efectivamente dos cruces es insuficiente.

Primero, por un tema estratégico, como lo dice usted, la mayoría de los servicios están a este otro lado de la línea, y también la conectividad directamente con Concepción por la vía más expedita y la más rápida que es 8 Oriente, está al otro costado de la línea. En el

terremoto lo vivimos, y de hecho para nosotros era complicado cuando nos llegaban llamados de Bomberos, porque no teníamos señal radial interna nuestra cuando habían problemas en Valle La Piedra y nosotros estábamos en otro sector que nos dificultaba el acceso por Porvenir, teníamos que darnos la vuelta por Santa Sofía, había más tiempo de demora, y también ocurre cuando hay desordenes públicos. También debemos ser claros que cuando hay movimientos sociales lo primero que nos cortan es Santa Sofía, entonces, automáticamente hay problemas de conectividad, las inundaciones también afectan bastante el desplazamiento por esa vía, y yo creo que es fundamental otro cruce, es tan simple como eso, para nosotros es importante igual.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Capitán, bueno, agradecer su presencia y su informe, creo que es relevante que el Concejo tenga información, porque así sabemos cuál es el desarrollo de la seguridad en la comuna.

Yo quiero intervenir más bien, aunque no es un problema del Capitán, porque frente a un panorama que se presenta bastante oscuro, y que no es un problema de Carabineros de la Comuna, sino que es un problema de la institución y de los recursos, pero al escucharle valoro la gestión del Capitán.

Por ejemplo: Me parece relevante, a un tiempo teníamos una cantidad de Carabineros y hoy día hayamos subido esa cantidad, eso es gestión.

Es valorable que cuando se cuenta con una cantidad mínima de Carabineros, a pesar del aumento, usted cuenta con sus Carabineros para el servicio, es muy importante, porque los que trabajamos en Servicio Público muchas veces podemos tener una gran dotación de personal, pero si tenemos una gran cantidad de licencias médicas, eso no sirve de nada. Yo creo que eso significa, que la gestión del Capitán en el trabajo con sus Carabineros es relevante, y lo mismo ocurre con lo material. Efectivamente nos consta, por mucho tiempo las quejas de los vecinos fueron, que no había ni Carabineros ni había los recursos, especialmente los vehículos, y de alguna manera usted hace funcionar. Y después nos cuenta que van a llegar más motos, me parece importante, porque es una forma más rápida de acceder a los lugares que la población necesita a Carabineros.

Entonces, después de esta reflexión que hago con respecto al propio informe que usted hace y que me parece valorable, solamente me queda hacernos la pregunta, ¿cómo nosotros, como Municipio, podemos hacer algo más por Carabineros? Porque mientras no aflora o se constituye el proyecto de la Comisaría, tenemos que buscar los recursos para poder apoyar a Carabineros de Chiguayante con los medios que ésta Comuna pueda aportar.

Así que dejo planteada esa interrogante, que tendremos que resolver nosotros en algún momento, pero me parece que a la luz del informe que usted hace, el Municipio no puede dejar de apoyar, en la medida que pueda de sus recursos, más todavía, la labor que está haciendo hoy día en Chiguayante.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.

SR. ITALO ROCO S. – CAPITAN DE LA SUBCOMISARIA DE CHIGTE.: Alcalde, yo le quiero responder acá al señor Concejal, que para nosotros ésta es una oportunidad para darles las gracias a ustedes, porque la gestión municipal, con el Alcalde lo hemos conversado ya un par de veces, y el apoyo siempre ha sido mutuo. Y una de las cosas que yo debo agradecer en esta audiencia, sobre todo a la gestión municipal, representada por usted y en todos sus directores, porque en diferentes áreas que nosotros nos movemos, ya sea Educación, Tránsito, Emergencias, etc., siempre hemos tenido el apoyo de la municipalidad, hemos logrado cosas importantes en mis campañas, y digo mis campañas “porque no falta el que dice que son de ellos las campañas, pero son mías, son de Carabineros”. Entonces, en mis campañas siempre hemos pedido apoyo municipal, hemos logrado efectuar unos operativos cívicos que yo creo que en ninguna comuna se han hecho, donde hemos juntado diez o quince organizaciones de distinto tipo, tanto públicas como privadas, y hemos trabajado en distintas poblaciones con las juntas de vecinos. Y esa labor, quizás anónima, no sale en la prensa muchas veces, porque yo no soy muy amigo de las

cámaras, me gusta que la gente me agradezca, no la tele, y hemos llegado a varias partes con Cristóbal, con el Sr. Concejal también nos hemos encontrado en más de alguna, pero ha sido fundamental el apoyo del Municipio, quizás no económicamente, porque nosotros estamos sujetos a una Ley de Probidad, que lamentablemente nos obliga a no recepcionar ningún tipo de recurso externo, ya sea por cualquier vía, y tenemos que acostumbrarnos a utilizar nuestros recursos propios que nos entrega el Estado y con eso ya hay una suerte de acostumbramiento, pero en cosas menores igual hay apoyo municipal. Y en eso yo también doy las gracias a todos los que están acá, porque los Carabineros lo sienten así, o sea, creo que son muy pocas las comunas donde hay una llegada no solamente del Capitán, porque el Capitán es el que está a cargo de la unidad, pero a veces yo no estoy y hay un Suboficial Mayor, hay un Cabo de Carabineros, que a lo mejor por circunstancias tiene que venir representándome a mí y siempre ha sido bien acogido. Y eso habla bien de la gente y habla bien de la educación de todos, y también de que hay un compromiso por un solo tema, que es la seguridad de las personas, y nosotros estamos trabajando por eso.

Yo creo que fuera de hablar de los delitos, que también es un tema importante, que lo tocaron ustedes acá, cuando quieran yo dejo abierta la posibilidad que también puedo, así como lo hice con el tema de los delitos, analizar el tema de los accidentes de tránsito, que no es menor. Nuestra comuna tiene un grave problema, y como dijeron, que es la conectividad, tenemos una vía complicadísima. Y nosotros innovamos este año y a contar de enero creamos una Brigada de Tránsito, el Cabo Gatica con su acompañante que generalmente está en 8 Oriente y Villuco, no cursando partes como loco, pero sí cursando las infracciones que se sorprenden. O sea, nosotros un promedio de cinco a seis infracciones diarias, hemos aumentado, no puedo calcular el porcentaje, pero estoy hablando de una cifra abismante de infracciones comparadas con años anteriores, gracias a la pistola radar que el propio municipio entregó a nosotros, y eso ha mitigado un poco los accidentes. Van a ver accidentes igual, pero nosotros estamos haciendo gestión en eso. Yo creo que también es debate ver cuáles son las causas, y con Juan Alcaíno hemos tenido varias reuniones sobre lo mismo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, hace algunos años yo fui a la Subcomisaría por alguna razón que no recuerdo, pero sí recuerdo que la dotación de Carabineros de Chiguayante no sobrepasaba los treinta Carabineros. Y en ese minuto cuando fui había, según me señalaron, una cantidad importante de Carabineros con licencia médica, y ese es el punto.

Yo escuchaba al Capitán señalar, que hoy día el promedio de licencias médicas mensual es de dos.

Las licencias médicas, para todos quienes hemos trabajado o trabajamos con la empresa pública o privada, sabemos que además de la verdadera razón física por la cual se enferma cada individuo, de repente hay otras razones por las cuales se hace necesario pedir licencias médicas, y que tiene que ver incluso con el deseo o el poco deseo de estar en un lugar de trabajo donde el ambiente de trabajo no es el mejor, y eso es una verdad irreversible absoluta.

Y he aquí que nos encontramos con una cantidad de 78 Carabineros en Chiguayante, lo que suma más del cien por ciento, lo que yo en ese minuto escuché que tenía ésta Subcomisaría, y además de esa cantidad, baja ostensiblemente la cantidad de Carabineros enfermos, entonces, yo empiezo a pensar en los liderazgos, y creo que la razón fundamental ya se ha dicho por quienes me han antecedido, y tiene un nombre. Tiene un nombre en el trabajo metódico y en el trabajo profesional de quien dirige en este minuto en nuestra comuna, en Carabineros. No por nada se le nombró a nivel país como el Oficial, entiendo, más destacado.

¡Qué bueno que se le haya otorgado la oportunidad de estar al menos un año más con nosotros Capitán! ¡Qué lástima que en algún minuto tome la decisión de irse! Yo, aquí pensábamos la otra vez que se nos iba a Isla de Pascua.

Me sumo a estas felicitaciones que usted ha recibido de parte de mis colegas, me sumo también a ponderar absolutamente el trabajo realizado por sus Carabineros, es cuestión que uno que anda por la calle todos los días vea más presencia policial, y que además

escuche algún comentario que ha denostado a Carabineros, porque nosotros en algún minuto se trató y se conversó también en éste Concejo, que Carabineros igual estaba en la conversación cotidiana y en el comedillo comunal, incluso con comentarios que no hablaban bien de Carabineros, y eso yo lo he escuchado casi nada y de forma metódica cada vez y más progresiva, entendiendo que el trabajo se ha profesionalizado y tiene que ver precisamente con quienes dirigen Carabineros en ésta Comuna, fundamentalmente quien está a cargo, que es el Capitán aquí presente.

Así que, entendiendo que hay un tema que tiene que ver con la Dirección Nacional, que tiene que ver con los recursos, y que sabemos que para todos los temas públicos en Chile de repente se restringen, se potencian en aquellas áreas que según el juicio de quienes estén a cargo se deben potenciar, entendiendo que por esas razones todavía no resulta la Comisaría, esperemos que en el breve plazo y con el apoyo de quienes tengamos diputados, senadores, a los cuales podamos acudir, también se pueda apoyar esta labor, de tal manera que tengamos a la brevedad la tan ansiada Comisaría, ¡y felicitaciones Capitán!

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Bravo, por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, primero, quiero sumarme al reconocimiento y las congratulaciones por la labor de Carabineros. Y al respecto, creo que vale la pena considerar, que cuando se producen estas variaciones en los indicadores, la verdad es que no basta mirar el número, hay que mirar las causas.

El delito, sin ser experto, pero por lo que he leído, se importa y se exporta. Y aquí claramente ha habido una movilidad de la delincuencia, en atención a que en otras partes no les va bien y se buscan algún otro lugar; por tanto, la estadística no tiene tanto que ver con lo que ocurre espontáneamente al interior de la comuna, sino que con los fenómenos sociales que significa que de repente empieza a mover gente. También tiene algo que ver, y en forma muy importante, más que alguien, nuestro sistema penal. Y nuestro sistema penal, yo soy bastante crítico de algunas cosas que tiene el sistema, hace posible la reincidencia con mucha facilidad. Y la verdad que la reincidencia es la que muchas veces es la mayor causa de que los delitos se vayan haciendo más graves. Se produce acostumbramiento y se produce profesionalización del delincuente, y finalmente llega a condiciones en que son irreversibles, es decir, son irrecuperables.

Yo, la verdad, tengo bastante fe en que todas las personas se pueden recuperar, pero llega un momento en que eso cae en una suerte de vértigo que resulta muy difícil lograr esa recuperación.

En resumen, lo que quiero decir es que me sumo a la congratulación, celebro el trabajo que han hecho y felicito al Capitán, y también digo “que hay que leer la segunda línea de las estadísticas”.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Quiero sumarme a las felicitaciones Capitán, creo que en Chiguayante nos hemos dado cuenta de la labor que él ha realizado con su personal. Todos los días estamos viendo los recorridos por las distintas calles de la comuna de Carabineros. Yo soy de los que ando bastante dentro de la comuna, el día sábado y el día domingo, especialmente la parte deportiva, ya que antes se veían muy poco los Carabineros, pero ahora están allá. Los vemos en calle O'Higgins, en calle Manuel Rodríguez, en el sector Lonco, calle 8 Oriente o Chiguayante Sur, y Carabineros está presente, y eso habla bien. A lo mejor falta mucha información a la gente, porque esta información que nos ha entregado el Capitán hoy día, para nosotros es valiosísima.

Yo llegué en el año 1962, cuando la Subcomisaría era chiquitita y estaba aquí en la parte baja, después se trasladó a un terreno que entregó en esos años la Fábrica, y después se construyó por la Municipalidad de Concepción el lugar que tienen para la comisaría en este momento allá, al lado que era de la Defensa Civil, pero con una cantidad de personal que era insuficiente. Y siempre ha sido insuficiente para la gran cantidad de habitantes que vivían. En esos años no eran muchos Carabineros, pero siempre éstos han ido detrás de la

cantidad de habitantes, porque en ese tiempo me acuerdo que un Carabineros era para tres mil o cuatro mil habitantes, pues ahora hay setenta y ocho, y con eso se ve ahora al Carabinero dentro de la comunidad y en la gente hay más confianza de salir, no tan tarde, porque todavía no tenemos seguridad de salir tarde en la noche, ya que también es peligroso. Si bien es cierto el peligro lo buscamos nosotros, si salimos a la una o dos de la mañana y vamos por la orilla del río, vamos a encontrar el peligro, pero tenemos que ir acostumbrando a los habitantes y a la grandeza de nuestra gente, porque yo creo que con esta ley ahora, de no poder tomar por ahí, vamos a tener que recogerlos más temprano para estar en nuestro hogar, ya que eso era también un problema para Carabineros, los locales comerciales que vendían alcohol en la noche, para Carabineros era un problema, pero ahora creo que esto va a ir cambiando.

Lo felicito Capitán, yo sé que usted ha hecho una muy buena labor, y lo felicito por todo lo que se ha hecho por Chiguayante.

SR. ITALO ROCO S. – CAPITAN DE LA SUBCOMISARIA DE CHIGTE.: ¡Gracias! Bueno, aprovechando esta oportunidad antes de despedirme, pedirle al Concejo y al Alcalde, dentro de los anhelos que tengo, ojalá se logren antes de que yo me vaya, ocurran a fines de año o me quede un año más, antes de que se eleve a Comisaría, porque estoy en el tiempo y si en una de esas se eleva a Comisaría el próximo año, asciendo a Mayor y me quedo de Comisario.

Pero hay un tema importante, logramos la creación del aparcadero municipal, eso está en vías de que ya se concrete, definitivamente, su funcionamiento al cien por ciento. Pero hay un tema que quita la presencia policial durante las noches, que es el tema de las famosas alcoholemias cuando hay accidentes de tránsito con lesionados.

La alcoholemia tiene un tiempo de demora aproximadamente de tres a cuatro y cinco hora en el Hospital Regional. Si hay un choque, con la menor lesión que sea leve, el vehículo tiene que concurrir con el detenido a hacer la alcoholemia.

La alcoholemia en el rango de atención en un centro asistencial como el Hospital Regional de Concepción tiene prioridad casi cero, o sea, un dolor de cabeza está con mayor prioridad que una alcoholemia.

Eso significa un vehículo menos que está patrullando la comuna, y nosotros contamos con un consultorio que tiene médicos las 24 horas del día.

Alcalde, yo hice llegar un Oficio el año pasado acá, planteando esta situación, para ver la posibilidad como Municipio, gestionar a través de la Dirección de Salud, alguna reunión con el Servicio Médico Legal, porque al final esta resolución tiene que ser por, no sé si estoy bien enfocado o no, ahí está el Abogado Municipal, si es el Instituto Médico Legal a través de una resolución al Servicio Médico Legal autorice el funcionamiento, porque tiene que cumplir con algunos requisitos, como cadena de frío y médicos. Y si lo tiene San Pedro, que es un consultorio igual que Chiguayante, ¿por qué nosotros no? Increíblemente sería una ayuda, porque aumentaríamos más la fiscalización y tendríamos las alcoholemias aquí, y eso es una ayuda importante. A veces me he quedado sin Carabineros por las alcoholemias en la noche, y sobre todo el sector del Cuadrante N° 6, bueno, ahora no ocurre porque tengo tres vehículos por cada cuadrante, pero antes era crítico, o sea, se me iba un vehículo a hacer alcoholemia, quedaba un carro para allá y el otro para acá, por lo tanto, no había posibilidades de reaccionar a nada; entonces ese es un gran tema, porque si pretendemos tener una Comisaría, tenemos que funcionar como comuna que va a tener Comisaría, y es un asunto importante el tema de las alcoholemias; eso lo dejo como tarea.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Capitán!

Yo creo que además de agradecer, ésta Municipalidad acostumbra, escuchando la opinión de los Concejales, esto es un trabajo de apoyo mutuo, de gran interés para el Concejo y para la comunidad, también para Carabineros, ya que la hoja de vida de ellos, por su estructura militar, no es la misma hoja de vida nuestra, es decir, las cuentas no son las mismas que tienen que dar ellos, y por eso el orgullo planteado aquí por los Concejales, Capitán de Mérito del País, que hubiese elegido Chiguayante para quedarse aquí, nos parece un gran gesto con nosotros, y por ello quiero decir que, en general, con cada uno de los Capitanes que a mí me ha tocado trabajar, la verdad es que todos han hecho esfuerzos extraordinarios por cumplir, desde la primera dificultad que tuvimos, como el problema de La Cantera, de la Población Papen, de calle Las Lilas, una explotación de Cantera que se quería hacer aquí,

en contra de la voluntad de la población, que querían sacar un millón de toneladas métricas, es decir, derrumbar el cerro prácticamente, porque era un gran negocio y se estaban construyendo las carreteras aquí en la zona, y la verdad es que la calidad de la piedra de Chiguayante tiene prestigio y por lo mismo habían diferentes sectores que estaban interesados en explotar esto.

El Capitán Bustos en aquel entonces, nos ayudó con antecedentes y el trabajó en conjunto, para que nosotros saliéramos bien parados en el juicio que había entre los vecinos contra esa operación. Muchos quedaron enojados con nosotros, pero esto significó realmente una felicitación para el Capitán de parte del Concejo de aquella oportunidad, y yo quiero proponerle al Concejo de esta reunión, que nosotros enviemos, a la Dirección Regional y Nacional, un acuerdo de éste Concejo felicitando al Capitán de Carabineros por el mejoramiento de la vigilancia, la detención de delincuentes y asaltantes con mucha prontitud y con mucho riesgo de los Carabineros, incluido el propio Capitán. Y agregaría además recabar una vez más la urgencia de la construcción de la Comisaría de Chiguayante acordada antes del terremoto, y pasó el 2010 y el 2011, hay que representarlo, porque los acuerdos ministeriales y de las instituciones también son para cumplirse, teniendo en cuenta que el terremoto nos creó grandes problemas en la solución de las tareas. Y por lo mismo, queremos que usted le haga llegar a los Carabineros de Chiguayante, nuestro agradecimiento como Concejo y naturalmente como Alcalde, que han sabido llevar con mucha eficiencia las órdenes y los cometidos policiales. Hemos tenido accidentes graves que nos dejan unos tacos ya desaparecidos de Chiguayante y que realmente hacen ver los problemas que aquí se han planteado por el señor Quilodrán, de cómo continuamos luchando por la Costanera, una vía que nos despeje para una buena reparación del Camino a Chiguayante, y por sobre todo mejorando la calidad del manejo de los conductores para permitir los espacios suficientes, como utilizar mejor el tiempo cuando suceden estas situaciones o eventos desagradables para toda la población.

Como corresponde hacerlo, aunque yo sé que puedo usar el nombre del Concejo, incluso sin votación y sin sesión con relación a Carabineros, pero yo voy a pedir que este acto sea votado, de tal manera de hacérselo llegar en este concepto de peticiones de felicitaciones a Carabineros y de reconocimiento al Capitán, y que para ser honrado lo planteó hace dos sesiones atrás el señor Jelves, de la necesidad que le hiciéramos llegar las felicitaciones y el reconocimiento.

La redacción se la vamos a encargar al Secretario, así que quedamos facultados para dar la redacción que corresponde, de tal manera que sea no solamente para tener en la casa, sino que sea útil para el éxito profesional que le deseamos Capitán y que llegue al nivel más alto de su Institución.

Votación:

Sr. Peña: Con mucho gusto apruebo.

Sr. Jelves: En acuerdo absoluto.

Sr. Bravo: De acuerdo.

Sr. Quilodrán: Apruebo.

Sr. Vilches: Apruebo.

Sr. Rivas: Apruebo.

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

Señores Concejales, permítanme agradecer en nombre de todos al Capitán por esta exposición y naturalmente pensamos que este año tenemos que superar los déficit que tenemos para ser de nuevo una comuna de punta con respecto a la seguridad, como teníamos antes de estos dos últimos años después del terremoto, y que realmente entiendo no se considera en la evaluación el año 2010.

SR. ITALO ROCO S. – CAPITAN SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE CHIGTE.: Sí.

ALCALDE: Ustedes vieron perfectamente que la comparación se hace entre el 2009 y el 2011 y no con la evaluación del 2010, que fue para mí un golpe muy duro como Alcalde de la Comuna, que hubiésemos tenido saqueos y que hubiésemos tenido una explosión en un grado de psicosis muy grave, en una población que se ha caracterizado por su honradez y por ser gente de trabajo, pero tenemos que trabajar mucho para recomponer la credibilidad

de lo que es la Ciudadanía de Chiguayante. Quienes no estuvieron de acuerdo con eso, la verdad es que no ayudan, no hay que ser cómplice de ninguna manera, sino que trabajar juntos por fortalecer la familia, fortalecer la Institución de Carabineros, fortalecer las organizaciones sociales, de tal manera de contribuir a cada familia que cae alguno de sus hijos o algún vecino que cae, también algún pariente, ya sea en la drogadicción o en la delincuencia, de tal manera de poder hacer el mejor apoyo a Carabineros y el mejor apoyo a nuestro país también.

SR. ITALO ROCO S. – CAPITAN SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE CHIGTE.: ¡Muchas gracias!

ALCALDE: Se reabre la Sesión.

4) Punto de la Tabla
Informe de Evaluación del Cumplimiento de Planes, Programas, Proyectos, Inversiones y Presupuesto Municipal del Segundo Semestre Año 2011.

ALCALDE: Señora Sonia Vásquez Enríquez, Directora Subrogante de Secplan, tiene la palabra.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Señor Alcalde, señores Concejales, muy buenas tardes.

Yo he preparado en razón del tiempo y de la cantidad de puntos del Concejo un abstract, porque todos tienen el documento en sus manos; por lo tanto, conforme lo establece la Ley, se presenta, al Concejo y a la Comunidad, el informe de Gestión realizado por el Municipio de Chiguayante, en el segundo semestre del año 2011. (Informe entregado a los Señores Concejales y que se adjunta en la presente acta).

ALCALDE: ¿Alguna pregunta?
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: El recuadro de Adquisición de Activos no corresponde al detalle del total que aparece en la introducción al recuadro.

Por ejemplo: Aquí se habla de \$49.815.268, Adquisición de Activos, y el informe de edición no me suma eso, me suma \$40.501.376, creo que el problema es que faltó algún detalle o alguna información.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: ¿Adquisición de Activos?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Página 23.

Lo que pasa es que aquí dice “El gasto asociado al 31 de diciembre de 2011, alcanza la suma de \$49.815.268,...y el detalle”, y se supone que ese detalle es la sumatoria y entiendo que tiene que coincidir con la cifra general, pero aquí dan cuarenta millones y tantos.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Acá está el año completo.

SR. RIVAS – CONCEJAL: ¿Entiendo que aquí tiene que faltar algún ítem?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: No, acá en Asistencia Social está el año completo del año 2011, pero estamos informando el segundo semestre, y son \$95.481.010 el gasto social.

SR. RIVAS – CONCEJAL: La verdad es que aquí habla de un total, estoy hablando de la adquisición de activos, página 23.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Ya.

SR. RIVAS – CONCEJAL: El total dice \$49.815.268, y la sumatoria del detalle da cuarenta millones; entonces, ¿debe faltar algún ítem? Eso es lo que estoy diciendo.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Lo podemos dejar para aclararlo en la próxima sesión.

ALCALDE: No, se hace la revisión.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ya.

ALCALDE: Aunque no deja de ser importante.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí, porque debería cuadrar.

ALCALDE: ¿Alguna pregunta?
Por favor.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Don Tomás, en el punto cuatro, Municipio de Alta Gestión Público y Privada, hay un detalle de un sinnúmero de proyectos de más de \$6.552.778.361. Esos proyectos, son proyectos presentados, ¿verdad? ¿No son proyectos adjudicados?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: No, presentados y todos ejecutados durante el segundo semestre del 2011.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Pero presentados? ¿Algunos están con financiamiento y otros no?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Algunos tienen financiamiento y otros no.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ya.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Pero no sé, por ejemplo, Calle Central, Calle 2 y Conservación de Centro de Salud Familiar Chiguay se hicieron todos. Yo diría que estos otros proyectos están absolutamente terminados y un cinco por ciento en etapa de terminación.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Porque si es así, habla efectivamente de una gran cantidad de proyectos y una muy buena inversión externa que no es municipal el 2011.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: En el segundo semestre del año 2011 hubo justamente una tremenda inversión.

ALCALDE: ¿Alguna otra pregunta?
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Solamente para dejar claro en la página 20, después de Presupuesto Municipal dice “A continuación se presenta un detalle de los ingresos percibidos durante el ejercicio presupuestario del año 2010,...”, y es el año 2011.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí, tiene razón.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Ahí para corregirlo, nada más.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Bien.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señora Sonia por el informe!
De todas maneras, señores Concejales, yo no quiero que pase el minuto, y aunque sea plantearlo en incidentes, quisiera referirme a un hecho que es importante en la vida del país y que realmente debemos hacer presente no solamente por nosotros, sino por una forma de educar y que esto llegue a la población. En el día de ayer juró el nuevo Presidente del Senado, don Camilo Escalona, y como Vicepresidente, el Senador Navarro de nuestra

circunscripción; y se fueron cumpliendo con lo constitucional, don Guido Girardi y don Juan Pablo Letelier.

¿Por qué digo que hay que dejar constancia de este hecho? Porque debemos de saber todos, que en caso de una situación de catástrofe de un problema superior, quien reemplaza al Presidente de la República es el Presidente del Senado, o sea, nuestra institución al elegir primero al señor Girardi y a todos los otros presidentes en la Historia de Chile, de acuerdo a la Constitución, digo esto, porque mi visión que tengo de la consideración por las autoridades políticas en el último tiempo, la verdad es que la encuentro con desconocimiento y con desconsideración. Y como esto tiene que ver con la institucionalidad chilena, considero que debemos nosotros, como autoridades comunales, plantearnos a lo menos un saludo cordial como Concejo, deseándoles la mejor de las fortunas en su mandato, y que del punto de vista de la legislación sea lo más expedita e interprete al máximo los intereses de la mayoría de la población, o que tenga siempre como norte legislar para la mayoría de la población. La política es negociación, la política es ética, la política es ciencia, la política es arte, y lo que quiere Chile entero, es que las instituciones, Congreso Nacional, Cámara de Diputados y el Senado, estén ubicadas en el lugar que les corresponde.

Cierto es, que no es solamente responsabilidad del Presidente del Senado y del Vicepresidente, también es responsabilidad nuestra hacer ver en nuestra comuna, en todo lo que tiene que ver con la legislación, qué favorece o desfavorece a los trabajadores.

También me parece, que los partidos políticos durante largo tiempo han ido deteriorando su prestigio y su actuación en el Congreso Nacional, por el cual la ciudadanía, y aunque no me rijo solamente por las encuestas, también los califica a un nivel de menos que más, como se considera el funcionamiento de las instituciones. Y esto es muy grave, porque, cuando los partidos políticos se desprestigian, cuando los partidos políticos se transforman en pandillas, cuando los partidos políticos se atomizan, a todos los países del mundo conduce a la anarquía. Y yo creo que ninguno de nosotros quiere que los partidos políticos se dividan, al revés, todos queremos que los partidos se fortalezcan, tanto los que están en el gobierno o los que están en la oposición, dentro de la concertación y fuera de la concertación. Lo que significa, que cada uno de los partidos en formación o por formarse merecen todo nuestro respeto, pero por lo mismo si actuamos así, necesitamos también el respeto hacia nosotros, a nuestras legítimas atribuciones y lo que corresponde hacer a la municipalidad.

Por ello quiero proponerle al Concejo, en forma muy breve, que se faculte al Alcalde, en que haga un saludo, no más de una página, para decirle al nuevo Presidente y Vicepresidente del Senado, buena suerte presidente y vicepresidente, que les ayude todo Chile a una gran conducción del Senado, que les ayude a reivindicar la política a los partidos políticos y que les ayude realmente a fortalecer la imagen de los Tribunales de Justicia o el Poder Judicial, y que les ayude a llegar a los mejores acuerdos, porque se ve al Presidente de la República y a los partidos de gobierno, ya que nadie sabe por quién doblan las campanas. Lo vemos en Aysén, está toda junta la población, pueden contar con nuestro apoyo, pero en lo que no podemos estar de acuerdo que lleven tantos días sacrificando la población sin ser realmente atendidos como corresponde, ni por los partidos de la oposición ni los partidos de gobierno, no quiero ofender a nadie, porque considero que ya eso debería haber estado bien encaminado y con las mejores soluciones.

Cuando los países empiezan a golpear puertas para romper paredes y para romper los pocos bienes que tienen, nada bueno generan al futuro. Sin embargo debo decir, que cuando hay crisis, no hay ninguna crisis que anuncie mejor el futuro que la lucha fuerte y grande de los partidos políticos, los grandes acuerdos, o incluso si se llega al fin de la violencia que nadie desea y que nadie quiere.

Me gustó el discurso de Escalona, lo encontré sincero, lo encontré modesto, lo encontré de reconocimiento a hombres de la iglesia, y a la vez se recordó de sus estudios, de sus compañeros muertos, de los compañeros de su padre, y simultáneamente envió un mensaje, lo principal y lo primero será legislar para que las injusticias puedan ser reparadas oportunamente.

Es buen par el presidente y el vicepresidente, han participado en una gran cantidad de debates. Yo no comparto una buena cantidad de las cosas que plantea cada uno, aunque soy del mismo partido y aunque no sea del nuevo partido que se fundó como el MAS. Pero debo decir que sí como el Alcalde cree y exige respeto de tolerancia a todos, es también porque nosotros debemos aceptar todas las ideas y todos los proyectos.

Entonces, estimado Concejo, yo les pido que me permitan agradecer a Guido Girardi y a Juan Pablo Letelier, en el cumplimiento de sus tareas y desearles la mayor de las fortunas, con el mínimo de líneas, por Chile, por Chiguayante, por nuestra Región, y naturalmente por todos quienes quieren días mejores para el país.

Si así les parece señores Concejales, creo yo, podemos seguir contribuyendo a que mejore la calidez y calidad de hacer política, ya que hay gente que calumnia y sobre todo en elecciones, porque realmente se pierden las composturas y yo no quiero que eso suceda aquí en Chile.

10) Punto de la Tabla

Información con respecto a la autorización de Escuelas y material para Elecciones Primarias del 01 de Abril de 2012.

ALCALDE: Me corresponde además informarles, que la Concertación me ha solicitado tres Escuelas para realizar las Primarias de la Concertación, y yo dije que tenía que venir a lo menos firmada por uno de los Concejales o los tres Concejales, esa carta llegó y ha sido respondida para ocupar las tres escuelas. Ahora si no quieren las tres escuelas, ya lo verán con el Director de Educación; pero pese a las difíciles condiciones en que se celebran las primarias, yo realmente deseo que nuestros bienes y nuestra forma de hacer política, aunque seamos pocos como fue la votación del Partido Socialista en el cual el señor Rivas obtuvo la primera mayoría, lo hagan con grandeza y libertad, como también se respete a los que no quieren participar, porque felizmente por eso luchamos, por la libertad de hablar y por la libertad de trabajar, ya que no hay nada más hermoso que vivir en un país libre, porque cuando se tiene la libertad no se valoriza lo suficiente, pero ¡ay cuando se pierde! Y permítanme, señores Concejales, llamarlos a todos ustedes que me ayuden a trabajar con la ley y poder cumplirla para que todo lo que se haga en Chiguayante sea de la mejor forma y sea ojalá un ejemplo para las otras comunas y el país.

Quería agregar eso, porque me corresponde de la mejor forma la colaboración y ayuda dentro de las leyes y dentro del acuerdo.

Algunos se enojaron conmigo, porque realmente hay un acuerdo, pero lo que tiene que ver con la ley tiene que ver con la ley, y yo debo cumplir con la ley. Me quería referir a eso, pero tendrán todo el apoyo y todas las garantías para realizar la primaria solicitada por los partidos de la Concertación.

Primero, con respecto a la carta, yo les voy a pedir votación para que vaya en nombre de todos, pero si ustedes lo estiman no conveniente, bueno, puedo enviarla como Alcalde también, pero prefiero que sea como Concejo, porque realmente es nuestro Municipio quien puede y debe siempre estar mirando al futuro.

Ofrezco la palabra.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, no hay ningún inconveniente, al contrario, me sumo a un saludo a una autoridad importante de la república, como es el Presidente del Senado, toda vez que es una autoridad elegida democráticamente, y me alegro mucho que haya llegado donde llegó. Lo mismo que a Alejandro Navarro, ya que es una persona de nuestra Región, independiente que uno piense distinto. Y hasta ahí yo no tengo ningún problema, me parece bueno, y en el ejercicio ciudadano es importante y creo que todos queremos que les vaya muy bien, porque cuando les va bien a las autoridades, ya sea el Poder Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial, quiere decir que le va bien a Chile, no tengo ningún inconveniente y me sumo al saludo. Pero creo, y en este sentido tenemos que ser consistentes y eventualmente saludar también a otras autoridades de la Cámara de Diputados o de cualquier otro poder del Estado cuando asumen, porque el deseo es para todos y no solamente para los senadores.

ALCALDE: Si le parece, podemos hacer llegar el saludo a la Cámara de Diputados, más o menos en los mismos términos.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Pero, yo tengo un pero.

ALCALDE: Dígalo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Y lo voy a decir con mucha franqueza, o sea, esa felicitación es ser hipócrita. Y sería hipócrita, si dijera que felicito por su gestión a Guido Girardi, toda vez que yo he sido muy crítico a su gestión, o sea, a esa felicitación sí que no me sumo; pero al saludo a Camilo Escalona, que sin ser de mi partido, es una persona que en su historial político le tengo admiración, pensamos muy distinto, a lo mejor coincidimos un poco, pero sí reconozco en él muchas cosas, ya que es una persona coherente y uno puede suponer donde va a llegar, porque es una persona que no cambia de línea, y eso merece mucho respeto. No obstante en la felicitación de Guido Girardi, yo soy crítico de su gestión y sería hipócrita de mi parte felicitarlo por una gestión que he criticado.

ALCALDE: ¡Muchísimas gracias!
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo me alegro que iniciemos este estilo de reconocimientos y saludos a las autoridades, puesto que es la primera vez que se propone una iniciativa como ésta, considerando que en nuestro país la formación cívica y democrática es una de las carencias, y nosotros tenemos déficit.

Yo me pregunto, ¿cuántos alumnos el día de hoy han sabido esta noticia?, ¿cuántos profesores el día de hoy han hecho leer el diario para que sus alumnos se enteren de esta noticia? Y la verdad de las cosas, que nuestra república se festeja con este tipo de ceremonias, y yo me alegro con este tipo de iniciativas, tanto porque el Presidente del Senado es de mi partido, tal cual como bien lo dice el colega Bravo, es una persona de gran constancia, de gran trabajo, y efectivamente un hombre además buscador de la justicia y del beneficio para todos los chilenos, un hombre de una gran capacidad política y de una gran capacidad de negociación, y por cierto señalar que en la Vicepresidencia, aún no estando de acuerdo con todo, allí hay un amigo; por tanto, son dos motivos de coincidencia ideológica - política. Y me parecería interesante, de igual manera, que nos sumemos a la propuesta que hace el colega Bravo, en función de reconocer también a quienes asumen la conducción de la Cámara de Diputados, porque son chilenos, y no me cabe ninguna duda que buscan de igual manera el desarrollo social y humano de nuestro país.

Por tanto, yo también solicito que se haga este saludo, por parte del Alcalde y del Concejo, a todos quienes hoy día han asumido un rol tan relevante en nuestro país.

Respecto de las primarias - primarias y secundarias, y estas que van a realizarse ahora, me parece efectivamente que es una buena señal que está dando usted. Yo ya lo dije en algún momento, el Alcalde de Penco, le prestó a la Concertación los recintos de educación, para que realizasen allí las primarias sin ninguna dificultad.

Las experiencias anteriores, no tuvimos las facilidades de los locales municipales para poder realizar esa actividad, de todas maneras el evento político se llevó a cabo, con todas las dificultades que hubo allí.

Soy testigo de que la mayoría de quienes participamos de esa actividad fuimos personas correctas, ya que conversamos, difundimos y propagamos nuestras ideas sin denostar a nadie.

Yo recibí muchos comentarios y en muchas partes, y la verdad es que quienes pretender construir una república distinta a la que se tiene que potenciar, a mí como joven y a la asociación nuestra como jóvenes, no contribuye en nada a que eso así sea, tiene que potenciar justamente el debate de ideas y no la de destructores políticos. En mi encontraran, sin duda, un defensor de la democracia y de la participación, que dio grandes batallas para recuperar la democracia, y por tanto, hoy día con toda tranquilidad puedo señalar que, en realidad, hay una democracia que representa la idea de todos y que por cierto fortalezca la participación.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, yo me voy a abstener de dar un análisis y votar a favor de la propuesta suya, ya que tendría que dar un análisis, pero básicamente por dos razones no lo hago:

- 1.- No estoy de acuerdo con los procedimientos para elegir nuestras autoridades;
 - 2.- Y tengo mis serios reparos con el presidente saliente, que es de mi partido por lo demás.
- Me quiero abstener por eso, porque justamente estamos trabajando para cambiar la política

y prefiero abstenerme, las palabras a veces no bastan; entonces, ¿qué democracia estamos construyendo? Por eso prefiero abstenerme, nada más.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Creo que es importante que uno señale sus puntos de vista en política, y en ese sentido me quiero pronunciar. Yo no tengo compromisos ni con la derecha ni tampoco con la concertación, uno finalmente tiene compromisos con toda la comunidad de la comuna a la cual representa, y en ese sentido valoro el hecho que usted Alcalde, como lo decía el colega Rivas, pretende imponer una nueva forma de ver la política desde nuestro ámbito comunal hacia el ámbito nacional.

Escalona, quien llegó a ser público y conozco desde aquellos años, tengo ahí algunas aprensiones respecto de su quehacer público, pero, sin embargo, no puedo dejar de sumarme al deseo de que la vaya bien en esta gestión.

Yo creo que todo hombre de bien debe pensar, en que aunque esté tú enemigo ahí al frente, que no es mi caso por supuesto, pero si va a emprender una acción en pos de toda la ciudadanía y además una acción que le fue encomendada y así está estipulada en nuestra normativa, no que queda más que desearle y sumarme a los deseos de que le vaya bien.

Me sumo también a las palabras del colega Bravo, yo creo que no debemos ser sectarios, porque pudiera aparecer que así es, ya que solamente mandamos al Senado estas congratulaciones y parabienes, y yo creo que debemos enviarlas a la Cámara de Diputados también.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Bueno, yo por respeto quiero sumarme al deseo suyo don Tomás.

Efectivamente dos autoridades que fueron democráticamente elegidas y en el ejercicio de sus cargos hoy día asumen un rol tan importante como Presidente y Vicepresidente del Senado. Me hubiese gustado mucho que hubiésemos saludado a otros Presidentes del Senado que fueron, que han sido y que son militantes de mi partido. Y quiero sumarme, porque lo hemos hecho en ocasiones anteriores, de saludar no solamente figuras políticas sino que otro tipo de figuras, quiero sumarme a eso. Pero quiero apuntar también, en lo que hoy todos nosotros estamos acá, a la política por cierto, pero me quiero quedar con lo que decía un poco Antonio, en el sentido de que es nuestro deber hacer que esto sea importante para la gente, porque si hoy día ustedes me preguntan, esto es importante para los que estamos aquí, y los que están fuera de acá, yo estoy seguro que les interesa más el capítulo de Mundos Opuestos que el nombramiento del Presidente del Senado o el Vicepresidente del Senado, y eso es una responsabilidad nuestra también.

Entonces, en ese legítimo sentido, bueno, yo estoy en política hace mucho tiempo, pero cómo decirlo suavemente “me molesta un poco la clase parlamentaria”, en el sentido de que hay juicios o decisiones que se toman y que, en definitiva, se saltan muchas veces la base y la gente, y la verdad que a veces uno tiene el legítimo deseo de expresarlo, como político y como ciudadano.

Quiero sumarme a eso y decir públicamente que nosotros teníamos candidato, como estamos hablando en el rincón de la política, pero ese candidato se bajó, y quiero manifestar mi malestar don Tomás, a propósito de lo que ocurrió ahí y por una decisión de un parlamentario de mi partido, y por eso nuestro partido está muy molesto. Y quiero hacer sólo un paréntesis en relación a esto, porque efectivamente a veces los parlamentarios se creen de otra clase y, en definitiva, están por sobre las decisiones de la gente, saltándose incluso acuerdos pequeños.

Por eso, en este mismo llamado a reconocer la figura de quien hoy día puede ser la segunda autoridad de nuestra Nación, también sería conveniente resaltar el nombramiento de personas simples que ocurren en las comunas, destacar eso, y creo que es importante traerlo a éste Concejo, ya que en nuestras comunas viven, como también en nuestras comunas se eligen dirigentes no todos los días, pero muy a menudo hay cambios, y dirigentes que son

muy importantes.

Entonces, yo por respeto quiero sumarme a eso, y también desearles que les vaya bien. Yo firmé esa carta don Tomás, pidiendo las Escuelas Públicas de Chiguayante, porque creo que era una buena señal entregar, por la Municipalidad, como las Escuelas Públicas, ya que había la posibilidad de tener Elección Primaria.

Nosotros ya no tenemos candidato, y como corresponde hicimos una declaración pública y quiero señalarla aquí, nosotros no vamos a participar de la Primaria del 01 de abril, y quiero que se nos respete también, y no quiero ahondar por los argumentos que nosotros tenemos y son muchos, y eso no es decir que somos anti-concertacionistas, y los dos candidatos que están hoy día no nos representan como Democracia Cristiana, por lo menos el 01 de abril; eso quería señalarlo también.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Las felicitaciones sean bien recibidas, el deseo de nosotros los chiguayantinos, y que les vaya muy bien el tiempo que van a estar como Presidente y Vicepresidente del Senado; eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Por un lado, escuchando todas las opiniones, nadie se ha opuesto al saludo de desearle la mejor de las fortunas a la nueva presidencia del Senado, y si yo lo hice hoy día y no antes, es por la situación política que hoy día vivimos.

Por ello he planteado, y creo que es mejor para la buena salud del Concejo, que el Alcalde envíe los saludos correspondientes, que es el sentido que dieron diversos Concejales, sin colocarlo como acuerdo del Concejo, porque una votación crearía una situación no buena, del punto de vista que sea esa la opinión de nuestros representados.

Entonces, si les parece señores Concejales, yo les pido disculpas, pero me parece que ese es el camino más cuerdo y más correcto.

Así que si no hay oposición a eso, yo lo haré con mucho gusto como Presidente de éste Concejo y como Alcalde de la Comuna de Chiguayante, queda absolutamente claro.

5) Punto de la Tabla

Aprobar adjudicación de Propuesta Pública N° 16/2012 “Seguros Edificios, Contenidos y Vehículos año 2012”.

ALCALDE: Por favor, señora Sonia Vásquez Enríquez, Directora (S) de Secplan.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: La licitación es:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:20
FIRMA: 20/03/2012

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

IDI (portal Mercado Público)	: 2772-12-LE12
N° Municipal	: 16/2012
NOMBRE DE LA LICITACION	: “Seguros Edificios, Contenidos y Vehículos año 2012”
MONTO ANUAL	: \$38.000.000.-
PLAZO	: Desde el 31 de marzo de 2012 al 31 de marzo de 2013.
FINANCIAMIENTO	: Municipalidad de Chiguayante

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La Municipalidad de Chiguayante convocó a las Compañías Aseguradoras del País para la adjudicación de Seguros de los Edificios y Contenidos como también los seguros de los Vehículos y equipos móviles municipales.

Las dependencias a asegurar corresponden a:

Municipalidad de Chiguayante

- Edificio Central Orozimbo Barbosa N° 103
- Dideco – Lord Cochrane N° 253
- Dirección de Aseo y Ornato – Pedro Aguirre Cerda N° 150
- Biblioteca y Casa Adulto Mayor – San Ignacio N° 176
- Gimnasio Municipal – Pedro Aguirre Cerda s / n
- Juzgado de Policía Local
- Dependencias Municipales ubicadas en Cornelio Saavedra N° 23 (frente al Edificio Municipal)

Dirección de Educación

- Liceo B-37 – La Marina
- Escuela Hipólito Salas D-557, M. Rodríguez N° 226
- Escuela John Kennedy – D 561 - Arturo Prat 200
- Escuela Bélgica D – 565- Avda. Central N° 316
- Escuela Alemana E-553 – Herrera s/n
- Escuela Manquimavida E- 569 – Manquimavida N° 80
- Escuela República de Grecia E- 577, Escocia N° 82
- Escuela Balmaceda Saavedra E 999 Los Andes N° 377
- Escuela Esperanza E 1207 – Avda. Central N° 853
- Sala Cuna y Jardín Infantil La Araucana - O'Higgins N° 1480
- Piscina Municipal, Leonera S/N
- Dirección de Educación – Manuel Rodríguez N° 222

Dirección de Salud

- Consultorio Chiguayante – Chiguay s/n
- Consultorio Leonera – Manuel Rodríguez s/n
- Centro de Salud Familiar Pinares, Pinares
- Dirección de Salud

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibieron dos ofertas, que corresponden a:

- RSA Seguros Chile S.A.
- Aseguradora Magallanes S.A.

PROCESO DE EVALUACION

De las dos ofertas que participaron en el proceso de evaluación, el resultado fue el siguiente:

Nombre Oferente	35% Monto de la Oferta	10% Cantidad de coberturas ofertadas	20% Deducibles	10% Antigüedad de la Compañía	25% Clasificación en la Superintendencia de Seguros
RSA Seguros Chile S.A.	\$31.728.374.-	Cumple lo solicitado en las Bases de la Licitación.	Incendio 2% del monto asegurado con un mínimo de UF 50. Robo 10% de la pérdida con un mínimo de UF 10. Equipo Móvil 10% de la pérdida con un mínimo de UF 10.	107 años	AA
Aseguradora Magallanes S.A.	\$37.289.240.-	Cumple lo solicitado en las Bases de la Licitación.	Incendio 2% del monto asegurado con un mínimo de UF 50. Robo 10% de la pérdida con un mínimo de UF 20. Equipo Móvil 10% de la pérdida con un mínimo de UF 10.	50 años	A+

Evaluación:

Nombre Oferente	35% Monto de la Oferta	10% Cantidad de coberturas ofertadas	20% Deducibles	10% Antigüedad de la Compañía	25% Clasificación en la Superintendencia de Seguros	TOTAL
RSA Seguros Chile S.A.	2 (0.70)	2 (0.20)	2 (0.40)	2 (0.20)	2 (0.50)	2.0
Aseguradora Magallanes S.A.	1 (0.35)	2 (0.20)	2 (0.40)	1 (0.10)	1 (0.25)	1.3

CONCLUSION

Habiendo revisado los antecedentes de las dos ofertas que se presentaron y que cumplieron con lo solicitado en las Bases de la Licitación, esta Comisión sugiere adjudicar la propuesta a la Compañía de Seguros RSA Seguros Chile S.A., por significar para el Municipio la mejor oferta.

SECPLAN

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.

SR. VILCHES – CONCEJAL: ¿Es la misma aseguradora?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Sí.

SR. RIVAS – CONCEJAL: El contrato de seguro de las dependencias de la Dirección de Educación Municipal y de la Dirección de Salud Municipal, ¿son pagadas con platas del Municipio?

ALCALDE: Patrimonio municipal.

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: Con financiamiento municipal.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Perfecto.
Entonces, ¿no se paga con plata de cada una de las direcciones?

ALCALDE: No.
Señor Secretario o señor Abogado.
El asunto es, ¿los seguros son pagados con los recursos de salud o educación, o con los recursos municipales?

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: De acuerdo a lo revisado en el proceso de visación de las bases es con financiamiento municipal.

ALCALDE: Porque claro, la municipalidad está a cargo de Educación y de Salud, y por lo tanto con los recursos que se pagan se toma como unidad municipal. Pero la pregunta del señor Rivas es, ¿se paga con el Presupuesto de Educación o se paga con el Presupuesto de Salud? Entonces, su respuesta es correcta del punto de vista genérico, pero del punto de vista particular, yo te diría que cada área con su presupuesto.

SR. REYES – DIRECTOR JURIDICO: Señor Alcalde, la información que manejo, sin perjuicio que tendría que verificarla, pero en este momento no podría responder con la certeza absoluta si es municipal propio o con presupuesto del DAEM o de Salud, y eso lo podría consultar, accediendo directamente a las bases de la licitación.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Señor Alcalde, lo que yo recuerdo por lo menos del tema

salud, nosotros no hemos aprobado seguros en el presupuesto anual de salud.

ALCALDE: Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, los usos y costumbres hacen que habitualmente el que paga el seguro es el dueño del bien patrimonial, salvo que, por ejemplo, haya un contrato de arriendo u otro tipo de contrato, que en sus cláusulas obligue al arrendatario, si es un contrato de arriendo, a pagar el seguro. Pero lo normal y lo usual es que el dueño del bien pague el seguro, porque, en definitiva, si hay un siniestro el que se verá afectado es el dueño del bien y no el que usa el bien.

ALCALDE: Yo estoy con su opinión señor Bravo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Ahí seguramente no se está asegurando el inmueble, sino que están asegurando los contenidos del inmueble.

ALCALDE: La verdad es que hay varias modalidades de seguros; pero lo bueno que podemos decir nosotros, de la experiencia que tuvimos para el terremoto, tal cual lo aprobamos anteriormente, que se paga en forma genérica y enseguida se ven todas las demás cosas, como dijo el señor Bravo, menos largos que otros municipios y menos costosos, del punto de vista del Estado, esa es la experiencia que tenemos de que las cosas caminen bien, además, ¿es la misma empresa?

SRA. VASQUEZ – DIRECTORA (S) DE SECPLAN: La misma.

ALCALDE: ¿Está claro?

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Se aprueba por unanimidad la Propuesta Pública N° 16/2012 “Seguros Edificios, Contenidos y Vehículos año 2012”, a la Compañía de Seguros RSA Seguros Chile S.A., con los votos del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Rivas; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis, solicitud de otorgamiento de Patente de Alcohol (Minimercado), a nombre de don José Domingo Manríquez Silva.

ALCALDE: Por favor.

7) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis, solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de doña Gloria Herrera San Martín.

ALCALDE: Por favor.

8) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis, Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, correspondiente a distribuir e incorporar el Saldo Final de Caja año 2011 al presupuesto del año 2012.

ALCALDE: Por favor.

9) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 1 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, correspondiente a la Distribución del Saldo Inicial de Caja Año 2012.

ALCALDE: Por favor.

11) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, como hay cuatro temas que corresponden a la Comisión de Hacienda, ¿podríamos fijar la reunión de la comisión?

ALCALDE: Ya.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Para el próximo martes 27, a las 18:30 horas.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Conversando el otro día con algunas vecinas que se atienden en el Consultorio Chiguay, me parece, quiero decirle que no estoy tan seguro, me indicaban que el mamógrafo estaría en malas condiciones, por lo tanto, ellas no han podido hacerse los exámenes respectivos.

Yo quisiera preguntar ¿si eso es así o no? Y en caso que sea así, por favor, que sea averiguado y que nos planteen, ¿a qué se debe a que no lo reparen?

ALCALDE: No tengo información, pero si está malo el mamógrafo, habrá que buscar otro mamógrafo, o repararlo, o comprarlo.

El asunto es que tendría que consultarlo con el Departamento y con el Director del Consultorio.

¿Cuál es el consultorio?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Chiguay.

ALCALDE: Lo voy a consultar con la señora Sepúlveda.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Señor Alcalde, en relación con lo que el colega señala, el mamógrafo de nuestra comuna está en Pinares. De hecho se hizo preparación a profesionales del área para que lo pudieran usar, y aprobamos en algún minuto la compra respectiva.

¡Es nuevo, pero de repente...!

Señor Alcalde, quiero señalar algo que solicité en el último Concejo, y yo creo que es importante que estemos informados, no sé si debo hacerlo por escrito, pero he optado hacerlo por esta vía, solicitar al Director de Secplan un informe acerca de lo que está ocurriendo con la reparación del SAPU Chiguay y con la multicancha que está al frente, porque entendemos que ahí hay un problema con la empresa que estaba trabajando. Y sería bueno tener ese informe en el próximo Concejo para darnos por enterado, ya que si lo hago por el ámbito formal, en términos de carta, me va a llegar a mí y voy a tener que leerlo yo en el Concejo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya se pidió.

SR. JELVES – CONCEJAL: Perfecto.
¡Muchas gracias!

ALCALDE: Los problemas son de las empresas y eso es imprevisible, aunque se han tomado las medidas para terminarlo, pero es bueno entregar toda la información para que estén en conocimiento y den respuesta a esa situación.
¡Muchas gracias!

No teniendo otro punto que tratar, siendo las 21:08 horas, se levanta la Sesión.

The image shows two official stamps and several handwritten signatures in blue ink. On the left is a circular stamp for the 'SECRETARIO MUNICIPAL' of the 'MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTO'. On the right is a circular stamp for the 'ALCALDE' of the 'MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTO'. Below the stamps are the names and titles: 'LISANDRO TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL' and 'TOMAS SOLIS NOVA ALCALDE'. There are several large, overlapping handwritten signatures in blue ink, some of which appear to be over the stamps and names.

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

